PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5435257 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y ICCLAB LTDA.

Contrato	***CO1.PCCNTR.5435257***
Objeto	***Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y calibración de la celda de carga del durómetro de pedestal digital multiescala AFFRI 250 DRMC del Laboratorio de Materiales del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila***
Contratista	***ICCLAB LTDA.***
Valor del Contrato	***$ 5.006.500***
C.D.P (No. y fecha)	***3323 del 25 de enero de 2023***
C.R.P (No. y fecha)	***177223 del 20 de octubre de 2023***
Póliza No. (entidad que la expide)	***Póliza de Cumplimiento: SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 21-46-101074783, Anexo 1, expedida el 11 de octubre de 2023 y aprobación del 25 de octubre de 2023.***
Plazo	***80 días***
Fecha de inicio	***25 de octubre de 2023***
Otrosí No.1 y fecha	***No aplica***
Fecha de Terminación	***22 de diciembre de 2023***
Supervisor / Interventor	***Juan Pablo Villamil Poveda****, Profesional G9 Dinamizador SENNOVA*

Entre los suscritos **FERMIN BELTRAN BARRAGAN** domiciliado en Neiva Huila, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.115.849 de Santa María - Huila, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con NIT: 899.999.034-1, en calidad de Subdirector, nombrado mediante Resolución No. 1573 del 12 de Julio de 2004 y Acta de Posesión No. 120 del 23 de Julio de 2004 con delegación efectuada mediante Resolución No. 2406 del 24 de noviembre de 2023, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará EL SENA y por la otra, la

Persona Jurídica **INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD DIVISION LABORATORIO LTDA. ICCLAB LTDA.,** identificada con NIT: 830139036-4, representada legalmente por el señor **JAVIER OSWALDO GONZALEZ ACERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.595.927 de Bogotá D.C., quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.5435257 de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: *"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y calibración de la celda de carga del durómetro de pedestal digital multiescala AFFRI 250 DRMC del Laboratorio de Materiales del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila."* **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **CINCO MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 5.006.500) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5435257 de 2023, hasta OCHENTA (80) días contados a partir del 25 de octubre de 2023. **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el JUAN PABLO VILLAMIL POVEDA, PROFESIONAL G9 - Dinamizador SENNOVA, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.5435257 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 5.006.500
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 5.006.500
VALOR EJECUTADO	$ 5.006.500
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
9634424	2024-01-25	4.207.143,00
9634524	2024-01-25	799.357,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE No. 11017021088 4 del Banco Popular, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5435257 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, calidad del servicio amparados en la Póliza No. 21-46-101076920, expedida por Seguros del Estado S.A, continúan vigentes hasta el 23/12/2026, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II Enlace:https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4988109&isFromPublicArea=True&isModal=False como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Neiva a los 07 días del mes de marzo de 2024.

POR EL SENA **EL CONTRATISTA**

FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN
Subdirector SENA

CÉSAR AUGUSTO ALARCÓN DAVILA
Representante Legal **ICCLAB LTDA.**

Revisó Aspecto Jurídico: Emerson Manchola Medina, Abog. Contratista Gestión Contractual

Proyectó: Juan Pablo Villamil Poveda, Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.5435257 de 2023

Nota: Para el caso de los procesos que continúan en SECOP I y Tienda Virtual del Estado Colombiano se debe dejar las firmas relacionadas previamente. Para los procesos en SECOP II se entiende por formalizado este documento con el flujo de aprobación